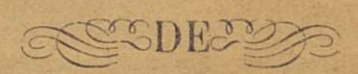
SEGUNDO A. MARIN GARCIA

LA GUERRA



CUBA.

LA GUERRA DE CUBA.

Sus causas—Sus concausas—Su caracter—Lo que sería Cuba libre. — Como debe acabarse.— Como se evitará en lo sucesivo.

(Série de artículos publicados en *El Comercio*)

—POR—

Fernando Flores y Vergara.

(*Guzmán de Alfarache.*)

-Es Igual-

SANCTI-SPIRITUS.

Imprenta La Paz de Carlos Canto.
1896.

LA GUERRA DE CUBA

I.

SUS CAUSAS

Difícil es señalar, sin incurrir en error, cuales son las causas de esta insurrección que viene ocasionando la ruina del pais.

Pero, como no hay efecto sin causa, preciso es que esta guerra tenga su origen y en busca de este vamos á trazar el presente capítulo.

¿Qué motivos de queja tienen los insurrectos contra la madre pátria, para rebelarse contra ella?

Todo el que conozca el pais, su modo de ser, las leyes que le rigen, las costumbres de sus habitantes y el sistema de Gobierno en él empleado, no vacilará en asegurar que esta es la insurrección más injustificada de cuantas registra la Historia.

¿Pelearán los rebeldes por la libertad?

Nó, porque en Cuba las libertades, no solo están garantizadas por las leyes, sino que en la práctica se abusa de ellas, sin que el Gobierno lo haya jamás evitado, como lo prueba que á ciencia y paciencia de las autoridades, se han publicado periódicos separatistas, en que se excitaba á la rebelión, se han pronunciado en público discursos en el mismo sentido y hasta la soez musa populachera ha producido cantares estúpidos que se han cantado en la vía pública, insultando á España de un modo grosero.

Las verdaderas libertades políticas de que el pais disfruta, en virtud de las leyes que España ha otorgado á la Isla, no son apreciadas por la mayoría del pais, que no hace uso alguno de ellas.

De la de imprenta ya dejamos dicho que se abusa.

La de asociación solo sirve, salvo cortas excepciones, para crear sociedades de recreo en que se acostumbra rendir más culto al juego que degrada que á los pasatiempos que recrean é ilustran.

Las Sociedades que tienen por objeto el fomento del pais escasean en Cuba y las pocas que existen arrastran una vida lánguida, porque la mayoría de los habitantes, lejos de prestarles su apoyo, las ridiculizan ó las crean dificultades.

El derecho de reunión se usa generalmente para ridículas exhibiciones de personajes que aspiran al aura popular y necesitan dar cuatro gritos, pronunciando discursos patrioteros para entusiasmar á la muchedumbre, que en su ignorancia los admite como patriotas y como sábios.

El derecho electoral, que cualquiera que desconozca al pais juzgará restringido, es sobradamente ámplio, porque los ciudadanos le dán tan poca importancia que sólo hacen uso de él cuando por complacer á un amigo ó algún personaje influyente se dejan arrastrar en coche á los comicios.

En ningún pais que sepa apreciar las libertades públicas se daría el caso, que en la mayor parte de las poblaciones de Cuba ocurre cada vez que hay elecciones, de que las mesas electorales, tan disputadas en otros paises, se constituyan el último dia de la elección, dos ó tres horas antes de la señalada para la terminación del acto, para recibir los votos de una ó dos docenas de electores, que por puro compromiso y de mala gana, acuden á echar en la urna una candidatura que ni siquiera han tenido la curiosidad de leer, confiriendo así sus poderes al primer ciudadano que se les recomienda, al que hacen árbitro de la suerte del pueblo, sin considerar que nadie debe dar su voto para cargos públicos sino al que le inspire bastante confianza para otorgarle su poder general. Y es que no se ha llegado á comprender que los intereses comunales, que el elector confia al concejal ó al diputado, son de mayor valía que los intereses particulares de cada individuo, por que representan, no solo la suma de todos los intereses,

sino también la honra de toda la nación. Solo así se explica que en un Término Municipal que tiene un censo de más de 400 electores, haya habido concejales por tres votos.

En resúmen: el pais no puede reclamar mayores libertades porque no hace uso de las que tiene.

Por otra parte, la inmensa mayoría de los insurrectos, que verían sin la menor inquietud desaparecer del Código fundamental las más preciadas libertades políticas, solo se indignarían ante una orden de cualquiera Autoridad municipal que les prohibiera las parrandas ó las lidias de gallos.

¿Será el exceso de las contribuciones lo que haya lanzado á la rebelión á los que hoy destrozan el pais?

Cierto es que los presupuestos de Cuba son elevados, precisamente porque hay que pagar la deuda contraida durante la guerra anterior, de que el pais es responsable; pero los contribuyentes no tienen grandes motivos de queja por las cuotas que pagan, porque aquí solo satisface la contribución el que quiere.

Prueba de ello es, que al establecerse hace un año en Sancti-Spiritus la recaudación de atrasos, puso al cobro recibos por valor de más de cien mil pesos, pagaderos con la quinta parte de su valor, á pesar de lo cual solo se ha hecho efectiva una exígua parte, siendo de advertir que esos recibos pertenecían á una época en que estaban exentas de contribución la mayor parte de las fincas rústicas, que gozaron de esa concesión cinco años, y que gran parte de las cuotas habían sido declaradas fallidas.

¿Qué pagaron, pues, los contribuyentes de este Término durante los seis ejercicios á que pertenecen los aludidos atrasos?

Pues bien; en veinte y dos años que llevamos de residencia en esta Ciudad, no hemos visto verificar ningún remate de fincas ni valores de ninguna especie para el pago de contribuciones, lo que se verifica diariamente en las más pobres aldeas de Europa, donde los contribuyentes juzgarían una fortuna la cantidad que cualquier labriego de Cuba, de esos que se quejan de pagar mucha contribución, pone á las patas de un gallo.

Las fincas rústicas pagan el dos por ciento de las utilidades que tienen declaradas, que distan mucho de ser una verdad. Las urbanas el diez y ocho por ciento con la misma circunstancia.

Por otra parte, los insurrectos no pueden haberse rebelado por el exceso de las contribuciones, aunque éstas, en realidad, fueran excesivas, porque siendo la mayor parte de ellos gentes que nada poseen, no han pagado jamás un centavo de contribución y no faltan entre ellos individuos que en lugar de contribuir al Erario público, percibían sueldos de éste, gracias á la generosidad del Gobierno, al que, sin escrúpulo alguno, han hecho traición.

Para demostrar la verdadera importancia de las contribuciones que se pagan al Estado, daremos los siguientes datos relativos al término de Sancti-Spiritus.

Las riquezas del mismo pagan al Erario:

Rústica	$ 3,344-50
Urbana	9,055-30
Industrial	5,671-55

Los $ 3,344-50 que satisface la riqueza rústica, corresponden á 762 fincas, ó sea unos $ 4-38 á cada una, pues contribuyen en la escala siguiente:

Pagan menos de un peso al año	177
— un peso y menos de dos	224
— dos pesos y menos de tres	119
— tres pesos y menos de cinco	101
— cinco y menos de diez	87
— diez y menos de quince	23
— quince y menos de veinte	11
— veinte y menos de treinta	8
— treinta y menos de cuarenta	4
— cuarenta y menos de sesenta	1
— sesenta y menos de ochenta	4
— ochenta y menos de cien	1
— mas de cien pesos	2

Es de advertir que la que más paga solo satisface al Erario 144 pesos.

Teniendo en cuenta que en este Término existen cuatro ingenios centrales y muchos potreros de que salen cada año miles de reses, se comprenderá la poca razón que los propietarios de la riqueza rústica tendrán para quejarse del exceso de contribuciones.

La propiedad urbana, compuesta de 1,910 casas, satisface al Estado $9,055-30, lo que es una insignificancia teniendo en cuenta lo que dicha riqueza produce.

El Subsidio Industrial, repartido entre 394 individuos, asciende á $ 3,813-99, correspondiendo por tanto á cada uno $ 9-65.

Como se vé, los industriales, entre los que predomina mas el elemento español que con las armas en la mano defienden la pátria, pagan más del doble que los propietarios rústicos, de los que figuran muchos en las filas insurrectas.

Pudiera argüírsenos que si los insurrectos no han tenido razón para rebelarse por la falta de libertades, ni por la demasía de tributos, quizá les haya impulsado la inmoralidad administrativa y la falta de vias de comunicación, que son los cargos más sérios que los habitantes del pais pueden formular contra el Gobierno. Pero esta razón es inadmisible tratándose de gentes de la calaña de los separatistas, porque ¿qué amor han de tener á la moralidad pública, los que destruyen las propiedades, violan mujeres, asesinan ciudadanos indefensos y admiten por sus jefes á bandoleros como Manuel García, Matagás, los Mirabal y el Tuerto Rodriguez?

¿Y qué deseo de vías de comunicación pueden sentir los que por medio de la dinamita vuelan los trenes y destruyen las obras más importantes de las vias férreas?

Pero, si ninguna de las causas que dejamos apuntadas es suficiente á justificar la rebelión ¿cual es en resúmen la causa de que esta exista?

Creemos no equivocarnos si señalamos, como motivo para la guerra actual, la falta de ilustración y de moral de esas masas inconscientes que forman las partidas insurrectas y de esto sí que tiene en gran parte la culpa los Gobiernos que han turnado en el poder.

Solo la ignorancia crasísima en que (bajo un barniz de falsa ilustración) viven gran parte de los campesinos, puede haber hechc posible que, olvidando en un momento su propia conveniencia, su decoro, la suerte de sus familias y el porvenir de sus hijos, se hayan convertido en fieras, para lanzarse por el mandato de un extrangero á cometer toda clase de crímenes y á convertir todo el pais en *un montón de escombros y cenizas*, como decía Máximo Gómez en uno de sus bandos.

Solo la ignorancia ha podido hacer posible que esa maldita sentencia del aventurero dominicano, haya sido ejecutada por hijos de Cuba, que han debido ahogar entre sus brazos, antes de obedecerle, al que les ha mandado destruir sus propios albergues, sumir á sus familias en la miseria y hacer demostraciones del más repugnante salvajismo.

Jamás se ha tomado aquí con empeño la ilustración del pueblo.

El estado de la instrucción pública es sumamente desconsolador, hasta el punto de que cinco octavas partes de la población de la Isla no saben leer y entre los que la estadística señala con ese primer grado de instrucción, hay muchos que, sino ignoran la materalidad de juntar letras para formar sílabas y palabras, no comprenden lo que leen, que es como si nada supieran.

Hubo un tiempo, por desgracia poco remoto, en que se creía innecesaria la instrucción.

La abundancia material de bienes hacía creer á los padres de la generación presente que sus hijos nada necesitaban saber, pues contaban con recursos suficientes para no tener que ganarse la vida.

¡Cuán léjos estaban de pensar que la ignorancia en que los criaban había de ponerles en condiciones de causar su propia ruina!

Aquellas buenas gentes creían que el que sabía criar vacas, fomentar potreros ó exprimir la caña en trapiches para obtener azúcar de cucurucho, no necesitaba otros conocimientos para ser feliz y eran raros los padres que, contando con grandes capitales, daban á sus hijos carrera

alguna, conformándose los más adelantados con hacerles Bachilleres.

La moral pública se ha encontrado siempre entre nosotros á tan bajo nivel como la instrucción.

Las ideas religiosas no han tenido nunca verdadero arraigo en esta Sociedad, por más que otra cosa crean los que, juzgando superficialmente, confundan la religión con el fanatismo.

Había en Cuba, aún mucho después de haberse abolido en la Península, multitud de comunidades religiosas, celebrábanse fiestas á determinados santos, fabricábanse iglesias por algunos particulares, pero en medio de todo esto, las máximas sublimes del crucificado no se practicaban por la mayor parte de los habitantes del país.

Casi todas las fincas de la Isla se encuentran gravadas con censos impuestos por sus antiguos dueños á favor de de diversos santos, pero esto, más que signo de religión es prueba de egoismo, porque aquellas gentes que tales imposiciones hicieron, creían, dadas las ideas de la época y su ignorancia, que podían pecar impunemente toda su vida, con tal que á la hora de su muerte, gravaran sus fincas á favor de las benditas ánimas del purgatorio, como si el hecho de mermar el patrimonio de los hijos por la mira egöista de asegurarse un eterno descanso y la impunidad de las pasadas culpas, no fuera un pecado más cometido al tratar de borrar los anteriores.

Aquellos mismos que hacían donaciones á cofradías ó santos, no tenían escrúpulo alguno en amasar sus capitales con el sudor y aún con la sangre de sus esclavos y no faltaban entre ellos desalmados que vendían los propios hijos habidos con sus siervas.

Hoy, cuando vemos la ferocidad con que algunos insurrectos machetean á infelices ciudadanos, que ningún daño les han hecho, pensamos que quizá los que tan inhumanitarios actos realizan son hijos de aquellos desalmados mayorales que azotaban bárbaramente á los esclavos, sin distinción de sexos, hasta hacer que brotara la sangre de sus flagelados miembros y hayamos la explicación á sus sanguinarios instintos en la inhumanidad

que en su niñéz tuvieron como ejemplo, dados por sus propios padres, que en vez de inspirarles el amor al prójimo les enseñaron á maltratar al más débil.

A los esclavos, padres de esas masas incultas que hoy forman las huestes de Maceo y Quintin Bandera, nadie se ocupó de educarles, ni de instruirles en las sublimes máximas del evangelio; se les bautizaba, sin hacerles comprender el significado de tan augusta ceremonia, y nada más. ¿Para qué había de *perderse* en ilustrarles un tiempo que urgía aprovechar en hacerles producir capitales?

No somos de los que creen que ciertos sucesos son castigos que la Providencia envía á los hombres por pasadas culpas; pero opinamos que los pueblos, como los individuos, sufren las consecuencias de sus actos y se crean el porvenir por los hechos que realizan en el presente y, como Pascal, pensamos que *todos los hombres, durante el curso de tantos siglos, pueden ser consideramos como un solo hombre que subsiste siempre y que siempre está aprendiendo.*

Fundados en esta opinión, quizá pudiéramos deducir que la ruina de la Isla de Cuba en la presente edad, tenga su origen en las culpas de la edad pasada, viniendo á destruir las riquezas del pais los hijos de los que las levantaran y siendo víctimas de la ruina los de los que las hicieron levantar.

Digno es de notarse el fenómeno de que los separatistas muestren tales ánsias de libertad descendiendo de déspotas y habiéndose criado en el despotismo, y que para la obra funesta de la ruina del pais se hayan unido los hijos de los siervos flagelados con los de los amos flageladores.

Cuando contemplamos al blanco ayer orgulloso, á las órdenes hoy del cabecilla negro, cargando el macuto cuando éste se lo ordena y destruyendo por su mandato la propiedad que antaño levantara el padre del uno para el padre del otro, pensamos que acaso la Providencia ha cegado á estos infelices para castigar su soberbia.

Entrando en otro orden de consideraciones, ménos

expuestas á ser impugnadas, señalaremos como una de las causas de la guerra, la poca población que cubre el territorio de la Isla, lo que permite á los insurrectos burlar la persecución de las tropas.

La superficie total de la Isla, incluyendo la de Pinos, que corresponde á su jurisdicción, se estima en 118,000 kilómetros cuadrados y constando la población, según el último censo oficial, de 1.521.864 habitantes, corresponde 12'89 de estos por kilómetro cuadrado, lo que representa una densidad de población escasísima, en un pais que por su extensión y riqueza puede contener un número de pobladores siete ú ocho veces mayor.

Pero esta circunstancia no solo facilita la huida de los rebeldes, sino que hace que entre los habitantes del país no exista el contacto conveniente para que sus relaciones se estrechen, á lo que contribuye también el hecho de que en la mayor parte de los términos municipales, la mitad de sus habitantes viven diseminados por los campos.

De aquí la falta de relaciones, y como consecuencia de ella, la de afectos y ese espiritu de independencia tan propio de todo el que no vive en Sociedad.

A la poca armonía que reina entre los habitantes de la Isla, contribuye en gran parte la heterogeneidad de su población, pues el número de sus habitantes se descompone de este modo.

Blancos	977,992
De color	489,249
Extrangeros	10,632
Asiáticos	43,811
Total	1.521,684.

Y teniendo en cuenta que la primera cifra ha de descomponerse, por el origen de los que la forman, en insulares y peninsulares, tenemos que la reducida población de la Isla está constituida por cinco elementos diferentes, existiendo por lo ménos entre tres de ellos, verdaderos

antagonismos, por la diversidad de sus razas y entre las otras sensibles diferencias por causas políticas y de intereses.

Como consecuencia de varias de las causas apuntadas, nuestras costumbres y el modo de ser especial de nuestra sociedad son poco satisfactorios.

La falta de cohesión existe no sólo entre los distintos pueblos de la Isla, no ya entre los habitantes de un mismo pueblo, sino hasta en el seno de las mismas familias, entre muchas de las cuales los afectos no son todo lo tiernos que deben ser entre los que se hayan unidos por los lazos de la sangre; y así, no son raros los casos de pleitos ruinosos entre padre é hijos y hermanos con hermanos.

La falta de respeto, en muchos casos, de los menores á los que les dieron el sér, el gran número de familias constituidas de modo ilegítimo, la abundancia de hijos que no pueden ostentar los apellidos de sus padres y que por lo tanto no reciben de éstos la educación y buen ejemplo que debieran darles, y otras muchas circunstancias sociales por el estilo, determinan la falta de amor y harmonía aún entre las mismas ramas de un tronco y de aquí la facilidad con que el insurrecto aplica la destructora tea á las propiedades de sus más allegados.

En resúmen, diremos: que todas las causas que dejamos anotadas han contribuido á la guerra actual, pero las principales entre ellas, las que por sí solas la hubieran determinado, son las faltas de que adolecen la moralidad y la instrucción públicas.

Sin esta última no sería posible ese espiritu de odio implacable que los separatistas sienten hácia la noble España, odio que ayer les impulsaba á ocultar al bandolero que les espoliaba, á la vista del Guardia civil que lo buscaba para protejerles, y que hoy les ha arrastrado á la demencia de arruinar el pais y cometer todo género de execrables atropellos, creyendo, en su estupidéz, que por este medio podrán conseguir una independencia imposible mientras la causa de la civilización en esta hermosa tierra cuente para su defensa con un puñado de españoles.

———

II.

SUS CONCAUSAS.

Después de estudiadas las causas de la actual insurrección, como mejor hemos podido, dentro de los estrechos límites de nuestro entendimiento y escasa instrucción, vamos á decir algo de las concausas que, en nuestro concepto, han contribuido á la existencia de la guerra que hoy asola al pais.

Debe figurar entre la primera de ellas el medio poco previsor y fatal de acabar la guerra anterior.

Terminó, ó mejor dicho, se dió por terminada la anterior campaña en Febrero de 1878, con el famoso pacto del Zanjón.

Desde muchos meses antes, la insurrección estaba tan quebrantada, que las fuerzas rebeldes, notablemente disminuidas, tuvieron que irse dividiendo y subdividiendo en grupos pequeños, abandonando sus caballos para evitar los encuentros con las fuerzas leales, ocultándose en las maniguas.

Las tropas operaban ya en pequeños grupos y había destacamentos de tan escasa fuerza como los de la guardia civil en tiempo de paz.

Durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero que precedieron á la paz, las presentaciones de insurrectos se verificaban por centenares y hasta el mismo Máximo Gómez solicitó del Gobierno se le permitiera la presentación de su familia, á lo que se accedió, concediéndole se quedara en la Isla ó marchara al extrangero, según fuera más de su agrado.

En estas circunstancias, cuando era ya materialmente imposible que la guerra se prolongara, porque el pais estaba cansado, porque los rebeldes se hallaban desmoralizados y el ganado se había concluido, y España se encontraba en condiciones de traer á Cuba todos los recursos necesarios para restablecer el orden, por haber terminado las guerras cantonal y carlista, en estas circunstancias, repetimos, se hace un PACTO con el

enemigo, pacto á todas luces innecesario, inconveniente é inútil, porque el enemigo nada pactó, á nada se obligó, ni siquiera á deponer las armas, puesto que ese *pacto* se celebró por el General Martinez Campos en 10 de Febrero con la Junta Central insurrecta del Camagüey, que había sustituido al Gobierno y Cámara revolucionarios (prueba de lo desorganizada que estaba la insurrección) y en 1º de Marzo siguiente el mismo General Campos decía en el preámbulo de un Decreto: *Próxima ya á su terminación la guerra,* y después, mucho después, estuvo el mismo General en Baraguá, donde Maceo, Moncada, los Figueredo y otros, léjos de admitir lo pactado en el Zanjón, hicieron su célebre protesta, que hizo prolongar la guerra hasta que vino á terminarla el General Blanco, muchos meses después de haberse declarado á la faz del mundo entero que Cuba estaba pacificada.

En aquel pacto famoso, ajustado sólo con una parte de los rebeldes, el Gobierno español, que representaba la fuerza y el derecho, se obligó, por medio de su representante, á hacer concesiones á Cuba, en tanto que los insurrectos, vencidos yá y desorganizados, á nada se obligaban.

No se tuvo en cuenta el fatal precedente que se sentaba al hacer aquel pacto, ni se fijó la atención en que la inmensa mayoría de los que se presentaron antes de él lo hicieron sin armas, ni en que el número de las entregadas en el Zanjón, era mucho menor que el de los rebeldes allí sometidos.

Nos corría mucha prisa cantar el Te-Deum, levantar los arcos de triunfo y celebrar las fiestas en celebración de la paz, y no podíamos ocuparnos de analizar las consecuencias probables de los actos que para alcanzar aquellos fines habían de realizarse.

Terminada, en parte, la guerra, se declaró libres á los esclavos que se habían rebelado, haciéndoles de mejor condición que á los que, por haber permanecido fieles á sus dueños y al Gobierno, continuaron sumidos en esclavitud por algún tiempo. Se quedaron á deber los alcances de

los defensores de la pátria y los víveres suministrados al Ejército por honrados comerciantes, cuya ruina labró el corte de cuenta, y en cambio se regaló á los rebeldes, á muchos de los cuales se llevó á los destinos públicos, dándoles cargos de confianza, de los que algunos de ellos se alzaron con los fondos confiados á su custodia, para invertirlos en armas y municiones para la nueva campaña.

¡Qué imprevisión la de quien realizó tales desaciertos y la del pueblo que le aplaudía!

Para justificar lo que dejamos dicho respecto al célebre pacto del Zanjón y para conocimiento de aquellos de nuestros lectores que no lo hayan visto ó lo tengan olvidado lo reproducimos á continuación:

—«*Orden Generat de la División, en Sancti-Spiritus, 10 de Febrero de 1878.*

El Excmo. Sr. General en Jefe, desde Zanjón, me dice, en telegrama de las siete y media de la noche, lo siguiente:

«He acordado, con la Junta Central del Camagüey, que ha sustituido al Gobierno y Cámara, para acordar la paz, las bases siguientes:

Artículo primero:—Concesión á la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.

Art. 2° Olvido de lo pasado respecto de los delitos politicos cometidos desde el año 1868 hasta el presente; y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena, dentro y fuera de la Isla: indulto general á los desertores del Ejército español, que hayan tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art 3° Libertad de los esclavos y colonos asiáticos que se hallan hoy en las filas insurrectas.

Art. 4° Ningún individuo que, en virtud de esta capitulación, reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español, podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

Art. 5° Todo individuo que quiera marchar fuera de la Isla, queda facultado y se le proporcionará por el

Gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en población, si así lo desea.

Art. 6° La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

Art. 7° El General en Jefe del Ejército Español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás Departamentos, franqueará todas las vias de mar y tierra de que pueda disponer.

Art. 8° Considerando lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los Departamentos de la Isla que aceptan estas proposiciones.

Lo manifiesto á V. E. para su conocimiento y el de las tropas á su mando; en la inteligencia que desde luego se suspenderán las operaciones, concretándose las tropas á la defensiva y conducción de convoyes.

En caso de encontrarse fuerza enemiga, alguna nuestra, sin romper el fuego, les hará conocer estas bases.

Así mismo dispondrá V. E. que prácticos acreditados salgan con estas instrucciones á hacerlas conocer á los Jefes de las fuerzas contrarias, interín lleguen las comisiones de la Junta Central, que al efecto salen de esta jurisdicción.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y el más exacto y rápido cumplimiento de cuanto deja ordenado el Excmo. Sr. General en Jefe.—El General Comandante General, *Alejandro Rodriguez Arias.*»

La simple lectura del pacto del Zanjón basta para probar que léjos de haber quedado incumplidas sus estipulaciones, como aseguran los enemigos de España, esta las ha observado con creces.

Otra de las concausas de la guerra actual, es la tolerancia con que se ha venido permitiendo la propaganda separatista.

Se publicaban en Cuba en estos últimos años algunos periódicos francamente separatistas y tanto en estos como en otros que no tenían, al parecer, ese carácter, se daban á luz, con toda libertad, escritos en que se denigraba á

España y á su Gobierno y se incitaba á la rebelión.

En esos escritos se hacía la apología de los cabecillas de la pasada guerra, se exageraban los males que al pais afligían, se hablaba de supuesta tiranía y nò se perdonaba medio de crear ódios contra la madre pátria.

En los campos se celebraban reuniones públicas, en que se hablaba á las masas ignorantes, que hoy forman las hordas de incendiarios, de despotismos que no existian y se les hacía desear un algo que aquellos infelices no podían comprender, y con cualquier pretexto se hacían alardes de fuerza y se despertaban en las muchedumbres entusiasmos que habían de tener necesariamente algún desahogo, y para realizar todo esto, se distraía á los campesinos de sus tareas, haciéndoles perder el hábito al trabajo y acortumbrándoles á la bullanga política.

Más provechoso para la felicidad del pais hubiera sido instruirlos y moralizarlos, pero no era de esto ciertamente de lo que se trataba, porque los pueblos instruidos son difíciles de manejar y no consienten la peor de las tiranías, la de los caciques, que no teniendo autoridad para gobernar, gobiernan sin embargo, de hecho, explotando á los ignorantes que embaucan con sus malas artes.

El Gobierno, siempre imprevisor, dejaba hacer á los que se habían erigido en directores del pueblo y no se ocupaba de la ilustración de éste.

Ahora se tocan las consecuencias de tanto descuido.

III.

SU CARACTER.

No se hace la guerra de Cuba en favor de la libertad, como con descaro dicen los separatistas, é hipócritamente fingen creerlo los senadores de los Estados Unidos.

Para comprender que no es por la libertad por lo que pelean los revolucionarios, basta fijarse en lo que dejamos demostrado en los principios de este trabajo; esto es, que las masas ignorantes que forman las filas insurrectas, ni son liberales ni han usado de las libertades que les

concedían las leyes vigentes en Cuba, mucho más progresistas que las de las Repúblicas hispano-americanas.

Si los insurrectos fueran liberales, no cometerían los terribles crímenes que les hacen acreedores al dictado de feroces, que todos los pueblos cultos les han conferido; no asesinarían, no incendiarían, no llevarían á cabo brutales atropellos de violación y saqueo, porque los pueblos que pelean por su libertad son siempre generosos y rechazan todo acto de cobardía, como los que diariamente realizan los rebeldes de Cuba, asesinando á los indefensos y destruyendo las propiedades.

En cuantas revoluciones se han hecho en la Península en pró de la libertad, el pueblo sublevado ha sabido castigar con mano fuerte á cuantos han tratado de robar, aprovechando la revuelta. *Pena de muerte al ladrón*, estamparon en todas las esquinas de Madrid los revolucionarios de 1854, y esta sentencia terrible, pero necesaria en momentos de agitación, fué ejecutada por el pueblo en un desgraciado que robó unos cubiertos de plata en el palacio de Sartorius. *Pena de muerte al ladrón*, repitieron los revolucionarios de 1856, de 1866, de 1868 y las infinitas que hubo en el período cantonal y carlista; y en todas ellas se ha respetado la propiedad y se han reprimido los atentados cobardes. El 28 de Septiembre de 1868, cuando el destronamiento de Dª Isabel II, el pueblo de Madrid penetró en los parques de Artillería, se armó, se municionó, ocupó la capital de España, sin que ninguna fuerza pública se opusiera á ello, y el primer cuidado de ese pueblo, soberano entónces, sin freno alguno en el delirio que el entusiasmo del triunfo le producía, fué constituir guardias de ciudadanos en todos los bancos y edificios en que había valores que guardar, sin excluir el palacio de la misma reina destronada, y en aquellas masas que tan honradamente procedían se contaban por miles los que arrastraban una existencia de privaciones y de miseria. Todos los intereses fueron respetados; y es que los pueblos que defienden su libertad, no pueden estar constituidos por gavillas de saqueadores é incendiarios,

comc los que llevan su cinismo al extremo de llamarse *libertadores* de Cuba.

No pelean estos por la libertad, no pelean por la autonomía, ni se han sublevado en busca de reformas. Ninguna idea política les guía, ni la mayor parte de ellos entienden nada de sistemas de gobierno, ni les importa que Cuba sea gobernada por cualquier régimen determinado, ni les puede importar, toda vez que tratando de destruirla, no tienen para qué pensar cómo han de gobernarla.

La guerra de Cuba es única y exclusivamente una guerra anarquista, según lo prueban todos los hechos realizados por los insurrectos.

Pero el anarquismo que ha conmovido esta sociedad es el peor de los anarquismos, el más feróz, el más falto de todo sentimiento humanitario de cuantos registra la historia. Ningún respeto le contiene, ninguna consideración le humaniza.

Las propiedades son destruidas por los mismos que comieron el pan de sus dueños y les deben favores innumerables, de los que pudiéramos citar, con nombres propios, numerosos ejemplos. Pechos indefensos son atravesados por el puñal de quienes debieran besar las manos de las víctimas. Vírgenes inocentes son brutalmente violadas por los que debían sentir hacia ellas respeto y veneración.

Se mata pcr gusto, se destruye por capricho, se saquéa por conveniencia.

A nombre de la misma revolución se exigen tributos que van al bolsillo del que los recauda y hay cabecilla que al tomar las armas dijo: de ésta, ó me matan ó vuelvo rico. Se dice que algunos de ellos ya lo están; y aunque solo para adquirir dinero se sublevaron, no se presentan, porque su avaricia es tan insaciable como su crueldad.

Del anarquismo de los revolucionarios nos dán pruebas palpables los de esta Zona. Algunos de ellos permanecen en determinados distritos efectuando sus depredaciones por cuenta propia; y de público se dice que las partidas que por aquí existen se han negado á obedecer á Máximo Gómez cuando les ordenó ir á Occidente.

Sólo anarquistas de la peor estofa hubieran admitido en sus filas y aún aceptado por jefes suyos á bandoleros como Manuel García, Matagás, los Mirabales, el Tuerto Rodriguez y otros muchos, á quienes una revolución liberal y honrada hubiera empezado por exterminar.

No se concibe cómo los que hace un año eran expoliados por esos bandoleros, hoy hagan con ellos vida común y respeten sus órdenes. Este fenómeno sólo se explica por la ausencia de todo sentimiento delicado y por la fiebre anarquista que venían padeciendo los que siendo al parecer pacíficos y honrados, protegían á los bandoleros de la justicia que los buscaba para castigar sus crímenes.

Según informes de campesinos que tenemos por veraces, los cabecillas de la insurrección hacen creer á sus soldados que el dia que triunfe la revolución, les serán repartidos los terrenos pertenecientes á los peninsulares y á los cubanos que no han secundado el movimiento, dando á cada uno de aquellos ocho caballerías de tierra.

De esta superchería se valen para atraer sectarios y animarles en la contienda.

IV.

LO QUE SERIA CUBA LIBRE.

El triunfo de la revolución es materialmente imposible.

Para que los incendiarios pudieran salir triunfantes, sería preciso borrar del mapa á la Nación española y suprimir de la Historia los altos hechos de los españoles en todas las edades; sería necesario que la anarquía se impusiera al derecho y que la barbarie triunfara sobre la civilización; y esto que pudo ocurrir en el siglo III de nuestra era, venciendo los bárbaros al corrompido imperio Romano, no puede suceder hoy que ya no es posible que la civilización sucumba sino por medio de un cataclismo universal.

Pero, supongamos por un momento que la revolución triunfara y veamos lo que sería Cuba bajo el Gobierno de los Maceo, los Bandera, los Matagás, los Mirabal y tantos

otros que ayer actuaban de bandoleros y hoy actúan de revolucionarios.

Para comprender lo que sería la revolución triunfante, basta observar lo que es hoy, que necesita aparecer del mejor modo posible para adquirir prosélitos y obtener las simpatías de las naciones extranjeras.

En su afán de aparentar que tienen un Gobierno constituido, los rebeldes han consumado la más indigna de las farsas y la más ridícula de las supercherías.

En Octubre del año anterior reunieron en Mangos de Managua una asamblea, compuesta por 4 representantes de cada uno de los cinco *cuerpos de ejército*, en que á la sazón estaban divididas las hordas de incendiarios. Estos veinte representantes nombraron el llamado Gobierno, presidido por el célebre Marqués de Santa Lucía, que lo fué por doce votos. A nadie extrañará que los que se llaman republicanos y liberales confieran la *primer magistratura* por doce votos, sabiendo, como ya saben nuestros lectores, que Martí vendió los destinos de la Isla á un Sindicato americano, sin contar para nada con la voluntad del pais.

Una vez hecha esta farsa de Gobierno, procedieron los insurrectos á hacer una *Constitución*, peor que cuantas pudieran idear todos los cabildos congos ó carabalíes que hay en la Isla.

En ese *Código fundamental* no hay nada de lo que contienen las constituciones de todos los paises, por atrasados que estos sean. No establece la representación popular, ni los derechos ni deberes de los ciudadanos, ni la forma de hacer las leyes, nada en una palabra de lo que debe disponer una Constitución. Es una reunión de artículos inconexos que más parece Reglamento de Sociedad de Recreo en Aldea, que otra cosa y sólo dicta reglas para el llamado *Ejército* y para las relaeiones de los distintos funcionarios públicos entre sí.

Pero si esa Constitución no dice como han de hacerse las leyes en la *República*, los hechos nos demuestran como las hacen los revolucionarios.

Terminada la célebre *Constitución*, se disolvió la

Asamblea y desde entónces los *Secretarios*, que son á modo de Ministros, hacen, cada uno de por sí, las leyes correspondientes á sus respectivos Departamentos y una vez aprobadas por el Presidente ya son ejecutivas.

Estas leyes nos dán la medida de la crasa ignorancia del llamado *Gobierno de la República* y de la estolidéz de los que le siguen en su constante fuga por montes y vericuetos.

El *Secretario del Interior*, como si digéramos el Ministro de la Gobernación, que ni es letrado ni mucho ménos, es el más fecundo en dictar leyes.

Sin atender á su falta absoluta de conocimientos en asuntos legislativos, ni á la gravedad, importancia y trascendencia del asunto, ha dictado una ley de Matrimonio civil, que es el colmo del absurdo. Según ella pueden contraer matrimonio todo hombre mayor de diez y ocho años y toda mujer que haya cumplido los catorce. Los menores necesitan, no licencia, ni siquiera consejo de sus padres ó tutores, sino que estos tengan *noticia* de que ván á celebrar matrimonio y si se oponen, el *juez* de su distrito *determinará lo que crea mas conveniente*. Lo más célebre del caso es que los insurrectos no tienen jueces.

Para la celebración del matrimonio, basta con que los contrayentes acudan al *Notario*, (que según otra Ley es el Prefecto,) y ante dos testigos estipulen el contrato matrimonial, en el que puedan pactar *cuanto les parezca conveniente*.

El matrimonio se disuelve entre otras muchas causas, por el mútuo disentimiento de los cónyuges, (sin que la Ley diga qué trámites deben llenarse con ese objeto) ó porque alguno de ellos contraiga una enfermedad crónica; de modo, que después de vivir juntos algunos años, se ven expuestos el marido y la mujer á que el que tenían por compañero de toda su vida les abandone, cuando más necesitan de su auxilio. Una vez disuelto el matrimonio, los cónyuges pueden volverse á casar.

Fácil es comprender que en el pais en que ley tan absurda subsistiera no podría haber sociedad, ni familia y no tardaría en llegarse al estado primitivo.

Otra Ley señala como atribuciones de los prefectos, las facultades de autorizar los matrimonios, testamentos y toda clase de contratos y entender en las demandas, pero como no tienen Código alguno que regule el derecho, ni Ley que establezca el procedimiento de enjuiciar, resulta quc los prefectos, que en general no saben ni leer, administrarán justicia por su mera apreciación del derecho que asista á los litigantes y en la forma que les parezca conveniente, sin sujeción á principios fijos, guiándose exclusivamente por su criterio, pasiones ó conveniencia, sin que sus fallos sean apelables.

¿Y siendo errantes los prefectos, como todos los demás funcionarios de la *República*, que huyen constantemente de las fuerzas que los persiguen, á dónde podrán encontrarlo los que pidan justicia?

Con lo expuesto nos parece que basta para que nuestros lectores juzguen como gobiernan y como legislan los que tienen la osadía de decir que aspiran á la regeneración de Cuba.

¿Se atreverán los senadores de los Estados Unidos á reconocer como beligerantes á los que tan estúpidamente hacen la farsa de constituir un gobierno y dictar leyes sobre las más graves materias?

Y téngase en cuenta que para formar el llamado Gobierno, que tan absurda leyes dicta, han elegido los insurrectos á los hombres de la revolución que tienen por más preclaros y que en su mayor parte están adornados con títulos académicos. ¿Qué sería si llegasen á legislar los de más baja esfera?

En el imposible caso de triunfar los rebeldes, cuantas personas valen en el pais por sus vircudes,saber ó capital, emigrarían ó serían expulsadas, quedaría un pueblo compuesto por desgraciados, en su mayoría ignorantes, y del que formarían parte los que en esta campaña se han acostumbrado al incendio y al pillaje en sus más repugnantcs manifestaciones,los que han perdido el hábito de trabajar ó no lo tuvieron jámás y han encallecido su corazón con el constante ejercicio de actos vandálicos, en que se ha pervertido completamente todo espíritu de piedad

Del triunfo de los separatistas surgiría en primer término la cuestión de razas, porque la blanca y la negra tratarían mútuamente de absorverse y ninguna de ellas se resignaría á quedar supeditada por la otra.

Los blancos, acostumbrados desde su niñéz á menospreciar á los negros, á los que siempre han considerado como inferiores, no les darían puesto en el festín en cuyo modo de obrar les apoyarían los yankees, que opinan del mismo modo, que ódian al hombre de color y que, por el tratado hecho con Martí, serían los amos del cotarro; y los negros en tanto, alegarían, con razón, que habían contribuido al triunfo común, y pedirían su parte en el Gobierno, sino aspiraban á obtenerlo en absoluto.

Terminada esta cuestión de razas, á cuyo fin no es fácil vaticinar cual quedaría triunfante, nacerían interminables guerras civiles entre los partidarios de los distintos candidatos que surgirían para la Presidencia de la República, como ha venido ocurriendo en todas las repúblicas hispano-americanas.

De que esto sucedería no cabe duda al ver las intrigas con que hoy mismo se disputan los que mañana habían de ser ciudadanos de la República, cualquier cargo lucrativo ó simplemente honorífico.

El caciquismo, de que tantas muestras tenemos entre los que se llaman liberales, llegaría á ser feróz é insoportable.

En resúmen, que Cuba independiente viviría en el más completo desórden, durante un largo periodo de tiempo, hasta que los acontecimientos hicieran surgir un dictador ó la llevaran á ser colonia de otra potencia que la absorviera para explotarla, que probablemente serían los Estados Unidos, si Europa se lo consintiera.

V.

COMO DEBE ACABARSE.

Cuanto hemos dicho en esta série de artículos respecto á las causas y concausas de la guerra actual, casi nos dispensa de emitir nuestra pobre opinión sobre el modo

de terminar esta campaña, pues en aquellos capítulos hemos demostrado que la errónea manera de terminar la primera guerra ha sido en gran parte causa de la segunda.

Considerando lo injustificado de esta rebelión, su carácter puramente anarquista, los procedimientos de violencia seguidos por los rebeldes, sus ataques brutales á las vidas y propiedades, su falta de ideales políticos, de gobierno organizado y demás circunstancias que la hacen estar fuera de todo procedimiento civilizado, no es posible pensar en acabarla sino por la fuerza de las armas.

España no puede entrar en tratos con las hordas de incendiarios que devastan al pais y rehuyen todo encuentro sério con las fuerzas que los persiguen.

Por otra parte, ¿qué concesiones podrían hacerse á los rebeldes para que depusieran las armas?

¿La Autonomía, como dicen á diario ciertos periódicos?

Pues si ellos no se han rebelado para que les dén ese sistema de gobierno, sino la independencia, ¿cómo puede esperarse que se conformaran con esa concesión, que por otra parte no conviene al pais?

Terminar esta guerra, como se terminó la anterior, por un convenio, sería sentar un precedente funesto, fuente de futuras rebeliones, y el pais necesita que la paz sea estable, para que renazca la tranquilidad y con ella la confianza, base de todo fomento material.

¿Y con quién había de pactar España, (en caso de que el pacto fuera posible) no teniendo los insurrectos un gobierno constituido, ni estando siquiera unidos entre sí?

La prueba de su desunión la tenemos en los mismos rebeldes de esta Zona, que obran por su cuenta y le han negado la obediencia á Máximo Gómez, cuando éste les ordenó ir á Vuelta Abajo.

Las órdenes que entre ellos circulan son contradictorias, quemando unas partidas las propiedades que otras mandaron respetar, y permitiendo unos cabecillas el acarreo de frutos por otros prohibidos.

Un pacto daría hoy peores resultados que dió el funesto del Zanjón, el cual, por las razones que dejamos indicadas y que entónces existían en menor escala que hoy, solo

produjo la pacificación de unas comarcas, dejando la rebelión viva en otras.

A la guerra debe contestarse con la guerra, los criminales que asesinan indefensos, destruyen propiedades y violan mujeres, tienen que sufrir su castigo. La vindicta pública lo reclama y el honor de las armas españolas, no mancillado jamás por las más fuertes ejércitos del mundo, lo exije.

Sométanse los rebeldes y, después que entreguen las armas, no sólo serán generosamente perdonados, sino que el Gobierno les hará cuantas concesiones sean compatibles con la conveniencia general del pais, que en su inmensa mayoría ha permanecido fiel á la causa de la nacionalidad y del orden y no puede ser, por tanto, perjudicada por favorecer á los que ninguna consideración merecen.

VI.

COMO SE EVITARÁ EN LO SUCESIVO.

El problema es importantísimo y de difícil solución, por lo que es conveniente irlo estudiando y preparar la opinión para que á la obra del bienestar común, concurran todas las inteligencias y todas las energias de los que verdaderamente se interesen por la prosperidad de Cuba.

Los partidos políticos indican como conveniente para asegurar la paz en el porvenir los medios que les sugiere la pasión que sienten por sus respectivos ideales.

Unos creen que deberá establecerse un gobierno fuerte que restrinja derechos y acalle las manifestaciones de la opinión, conservando el orden con el apoyo de la fuerza armada.

Otros opinan que el Gobierno deberá hacer concesiones en sentido liberal, introduciendo reformas radicales y haciendo una política de expansiva atracción.

Nosotros, aunque creemos que este asunto debe tratarse en terreno neutral y estimamos que las soluciones de trascendencia deben ser debatidas en las Cortes, donde Cuba tiene sus legítimos representantes, no dejaremos,

por eso, de contribuir, en la escasa medida que nuestras fuerzas lo permiten, á indicar los medios de que esta hermosa tierra goce de tranquilidad y prospere

Creemos que ante todo debe asegurarse la paz de un modo estable. porque mientras existan recelos de que pueda alterarse en plazo más ó ménos lejano, la confianza no renacerá y la miseria se hará cada dia más espantosa. Los que quedaron arruinados al fin de la primera guerra, y á costa de gastos inmensos, de sacrificios y privaciones, lograron reconstruir sus fincas, se encontrarán sin recursos para reparar los desastres de la actual, cuando esta termine y por lo tanto no podrán poner de nuevo en explotación sus propiedades, no atreviéndose á invertir de nuevo en ellas el fruto de su trabajo, por temor de volver á perderlo. Esto hace esperar que por desaliento la mayor parte de los campesinos solo se dediquen en lo sucesivo á ganar lo necesario para ir viviendo ó atesoren sus ahorros sin aplicarlos á especulaciones poco seguras.

Los que después de la guerra tengan dinero, emigrarán, si ántes no lo han hecho, ó guardarán su tesoro, temorosos de los riesgos que correría puesto en circulación, pues sabido es que nada hay tan medroso como el capital, que corre á esconderse al menor síntoma de trastornos públicos.

Opinamos que uno de los medios de evitar guerras en lo sucesivo es hacer que la propiedad se divida cuanto sea posible, pues todo el que posee algo es *conservador* de lo suyo y no acepta revueltas que puedan causar detrimento á sus intereses. Buena prueba de ello nos ofrece la actual insurrección, con motivo de la cual vemos que, con lijeras excepciones, los que figuran en las filas de los rebeldes son gente que nada tienen que perder, mientras que al lado del Gobierno se encuentran la mayor parte de los hacendados, y aunque algunos de ellos simpaticen con la revolución, no verifican acto alguno ostensible en favor de ella, porque ante todo están sus intereses, que quieren conservar.

Para conseguir la división de la propiedad, bastaría hacer una reforma en el sistema tributario relativo á las fincas rústicas, haciendo que cada propietario pagara en

proporción de los terrenos que posea, no por lo que los mismos le produzcan, sino por lo que le pudieran producir, dada su extensión, si los explotaran debidamente.

Estudiando el amillaramiento de la propiedad rústica, se observa que en muchos casos produce más, y por lo tanto tributa en mayor escala el dueño de un pequeño sitio de labor que el propietario de inmensos terrenos, porque éste, contando con más recursos, no se afana por sacar de sus tierras todo el producto que de ellas pudiera obtener.

Obligando á cada cual á tributar en proporción al número de hectáreas de que fuera dueño, ocurriría que el propietario explotaría sus fincas por su cuenta, dando trabajo á gran número de jornaleros, ó las arrendaría á precio módico, ó establecería en ellas colonos ó partidarios que las hicieran producir con beneficio común, ó las vendería

Otro medio de asegurar la paz aumentando á la vez la población, sería que, una vez terminada la guerra, el gobierno estableciera colonias militares con los soldados que quisieran quedarse en el pais.

Disponiendo de los terrenos que posee el Estado y de otros que podría adquirir á bajo precio, le sería fácil dar á cada soldado una cantidad de terreno (bien aisladamente ó en colonias) suficiente para poder vivir de sus productos, facilitándoles el primer año los recursos necesarios para poder vivir y cosechar sus frutos y concediéndoles exención de contribuciones por determinado número de años, obligándose á traer por cuenta del Estado los miembros de su familia que quisieran venir á aumentar la población de la Isla.

A estos soldados podría imponérseles la obligación de permanecer en la reserva por el tiempo que reste de su compromiso, y contribuir á mantener el órden en la demarcación en que residan, formando somatenes para perseguir á bandoleros ó facciosos, cuando la autoridad lo ds pusiera.

De este modo podría contar el gobierno con un ejército numeroso, cuyo sostenimiento sólo le costaría una pequeña cantidad durante el primer año.

Pero, para que estos inmigrantes y todos los demás

habitantes de la Isla dedicados á las faenas agrícolas, pudieran obtener de sus trabajos el fruto necesario, sería preciso emprender con actividad la construcción de vias de comunicación, carreteras, ferro-carriles, canales y puertos, que al par que darían trabajo por algún tiempo á numerosos obreros, facilitarían las comunicacíones y el traslado de fuerzas al punto necesario en caso de una nueva guerra.

Podrían además crearse nuevas industrias favorecidas por el Estado con exención de contribuciones, lo cual crearía en el pais fuentes de riqueza, librándonos de ser tributarios de otros paises por efectos que aquí pueden producirse.

A los nuevos colonos que conocen el cultivo de frutos que hoy se importan en esta Isla, podría estimulárseles por medio de primas para que los cosecharan aquí, recibiendo el pais la ventaja de obtenerlos de mejor calidad y á más bajo precio.

Cuanto dejamos apuntado no es más que nuestra pobre opinión, que sometemos á inteligencias superiores y en especial á nuestros compañeros en la prensa, para que la desarrollen con mayor acierto, si la creen aceptable.

Hemos indicado los medios materiales que á nuestro juicio convendría establecer para evitar en lo sucesivo nuevas insurrecciones en Cuba y vamos ahora á señalar los que en el orden moral deben ponerse en práctica para afianzar la paz.

El primero y principal debe ser propagar la ilustración, pero una ilustración verdad, cimentada en sólidas bases, no esa *cultura* de que tanto alarde se ha venido haciendo y que consiste en saber recitar discursos, (aprendidos de memoria), en ridículas veladas campestres, sin que los presuntos oradores comprendieran lo que decían, en hablar todo el mundo de política y otras *bachillerias* por el estilo que distan mucho de la verdadera ilustración.

Es menester que la instrucción primaria sea realmente obligatoria y que se reformen los sistemas de enseñanzas para que los alumnos que concurran á las escuelas aprendan, por lo menos, bien, á leer y á escribir, y después

que esto sepan se les enseñen los demás conocimientos necesarios, pero sin querer hacerlos á todos doctores.

Es necesario que se faciliten los medios de que todos los ciudadanos comprendan sus derechos y sus deberes y sepan en qué consisten las verdaderas libertades de los pueblos, para que no puedan engañarles los laborantes cuando traten de hacerles creer que están oprimidos.

Es imprescindible despertar en las masas el sentimiento pátrio y el amor á la nacionalidad, y para ello se hace preciso que la Historia de España, desconocida por las nueve décimas partes de los hijos del pais, se propague, aunque para ello sea necesario consignar en los presupuestos la cantidad necesaria para hacer de ella una gran tirada para repartirla gratis.

Es conveniente que se formen agrupaciones patrióticas que por medio de la tribuna y de la prensa, se ocupen de contrarrestar la propaganda separatista que ha existido, existe y existirá, más ó ménos embozada, según las circunstancias, porque es lógico, que así como los laborantes trabajan en contra de España, los patriotas trabajen en su favor.

Desde que terminó la guerra anterior, hasta el comienzo de la actual, los insurrectos han venido haciendo descarada propaganda en favor de su causa y ni las autoridades lo han impedido, ni los amantes del orden lo han contrarrestado.

Es necesario que se prohiba en absoluto todo lo que directa ó indirectamente conspire á alterar el orden de nuevo, no consintiendo escritos, discursos ni canciones en sentido separatista, ni ofensivos á la nacionalidad.

Se hace imprescindible también que cuantos desempeñen destinos públicos y especialmente los que tengan á su cargo la enseñanza, sean enteramente adictos á la causa del orden.

Y aunque deben respetarse todas las libertades que en la época presente deben disfrutar los ciudadanos de una nación tan grande en todos conceptos como España, debe legislarse lo necesario para impedir la preparación de nuevas insurrecciones y la existencia del bandolerismo, que á la terminación de la guerra ha de quedar en gran escala, infestando los campos de Cuba, porque los miles

de anarquistas desalmados que hoy se dedican al saquéo y al incendio, no habrán de someterse de buen grado, á subsistir por medio del trabajo honrado, después de hallarse habituados al pillaje.

Las leyes, para ser sábias, deben ser previsoras y ajustarse á las condiciones de los pueblos á que han de aplicarse, y las que para Cuba se dicten en lo sucesivo, deben estar hechas de tal modo, que al par que brinden toda garantía de libertad para el pacífico, permitan la represión fuerte é inmediata de toda tentativa contra el órden, ó lo que es lo mismo, contra la familia, contra la propiedad y contra la pátria.

No se prive á nadie de sus legítimos derechos, pero no se consienta tampoco que ninguno falte á sus deberes, que queden impunes las trasgresiones de la ley, y que por exagerar las libertades puedan impunemente los separatistas hacer su labor infame, como ha venido sucediendo.

Cuando llegue la hora de reconstruir el pais, procúrese formar núcleos de población para que los campesinos vivan en poblados, aunque sean pequeñas aldéas, donde tengan trato social, autoridad y medios de instrucción, porque el aislamiento en que vivían una gran parte de los habitantes de la Isla, diseminados por los campos, dificulta la propagación de la enseñanza y la vigilancia de las autoridades y crea un espiritu de independencia sumamente pernicioso.

En resúmen, para evitar futuras guerras es necesario:

Instruir al pueblo.

Modificar las costumbres, moralizando las masas.

Un ejército suficiente para sofocar de momento cualquier conato de alteración del orden público.

Mucha vigilancia en las costas.

Prohibición de toda propaganda separatista por la tribuna y por la prensa, impidiendo tambien la entrada de escritos que con ese objeto vengan del extranjero.

Moralidad administrativa en todos los ramos.

Protección al desarrollo de nuevas industrias.

Favorecer la inmigración, especialmente de peninsulares.

Construir vias de comunicación.

